

ACTA NÚMERO 069 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*, INCORPORÁNDOSE 14 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 271 BIS 1, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE; UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 271 BIS 2, RECORRIÉNDOSE EL SUBSECUENTE, Y EL ARTÍCULO 271 BIS 3 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN DE AGRAVANTES PARA QUIENES HAGAN USO DE TIC EN MATERIA DE DELITOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN CONTRA DE MENORES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 18004/LXXVI, 17378/LXXVI Y 17379/LXXVI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, 18013/LXXVI Y 18976/LXXVII DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18560/LXXVI, 18588/LXXVI Y

**ANEXOS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y
18791/LXXVII DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. -
FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18004/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA DIEGO RIVERA ENTRE ALFARO SIQUEIROS Y CLEMENTE OROZCO, COLONIA QUINTA COLONIAL, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, ASOCIACIONES RELIGIOSAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PARA EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17378/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO VILLA NO. 163 EN LA COLONIA JESÚS M. GARZA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17379/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE PLOMO ENTRE PLATINO Y URANIO NO. 502 DEL FRACCIONAMIENTO FOMERREY XXII (AHORA SAN PEDRO 400), EN DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE

APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18013/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 499 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS Y QUEDAN SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18976/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITEN LA PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN; Y REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES DE LA ZONA URBANA DE LINARES, NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18560/LXXVI, 18588/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS CON ANTECEDENTES PENALES COMO AGRESORES, DE VIOLENCIA FAMILIAR, DELITOS SEXUALES, DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, QUE TENGAN ANTECEDENTES COMO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Y/O COMO AGRESORES POR EL

DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, NO PUEDAN OCUPAR CARGOS PÚBLICOS O DE ELECCIÓN POPULAR. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN POR 40 VOTOS.** INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, GIRO INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18791/LXXVII, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA PARA QUE LA C. MTRA. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ, RECIBA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “*FRAY SERVANDO TERESA DE MIER*”. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REFUERCEN LAS POLÍTICAS DE ETIQUETADO DE CONTENIDO Y LOS MECANISMOS DE VERIFICACIÓN DE EDAD EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS USUARIOS PUEDAN IDENTIFICAR DE MANERA CLARA, VISIBLE Y PRECISA AQUELLOS CONTENIDOS CON POTENCIAL RIESGO, SEÑALANDO SU NATURALEZA, POSIBLES EFECTOS PERJUDICIALES Y CUALQUIER ELEMENTO QUE PUDIERA RESULTAR NOCIVO PARA CIERTOS GRUPOS, EN PARTICULAR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE LLEVEN A CABO MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS EXPERTOS EN LA MATERIA QUE CONSIDERE LA COMISIÓN, CON EL FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS Y LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EN SU CASO APROBAR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18758/LXXVII, TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, CONFORME A LAS REGLAS

DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEL DIF NUEVO LEÓN, REPLIQUEN, REFUERCEN Y ACTUALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS; EMITAN, EN SU CASO, REGLAS DE OPERACIÓN LOCALES ALINEADAS A DICHO PROGRAMA ESTATAL, Y ESTABLEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LIBRES DE TODA FORMA DE EXPLOTACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, DEJE SIN EFECTOS EL AUMENTO EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ANUNCIADO EL PASADO 3 DE ENERO DEL AÑO 2025. INTERVINO LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 10:30 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA
Por M. de Ley

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ**

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**ACTA NÚM. 069-LXXVII-S.O. - 25
MARTES 1 DE ABRIL DE MARZO DE 2025.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 1 DE ABRIL DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARNOLDO CARREÓN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 47 Y 50 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A INCORPORAR SÍNTESIS DE MESAS DE TRABAJO, EN LOS DICTÁMENES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 18457/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18457/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. M.D.P. ESTEFANÍA SÁNCHEZ GARCÍA Y LIC. DIANA VANESSA NAVARRO TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN DE HABILITAR CENTROS DE DENUNCIAS CON PERSONAL PARA RECIBIRLAS DE FORMA PRESENCIAL DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 254 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL OBJETO DE TIPIFICAR EL DELITO DE HALCONEO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES PERTENECIENTES A LA CARRERA POLICIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE CONTIENE 44 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUE SE MANIPULE, COACCIONE, INTIMIDE A MENORES BAJO AMENAZA DE DIFUNDIR O EXHIBIR SIN SU CONSENTIMIENTO CONTENIDO DE ÍNDOLE SEXUAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

9. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO Y TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y ENTES:
 1. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
 2. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
 3. ITURBIDE, NUEVO LEÓN
 4. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
 5. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
 6. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
 7. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
 8. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
 9. LINARES, NUEVO LEÓN
 10. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
 11. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
 12. ALLENDE, NUEVO LEÓN
 13. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
 14. ABASOLO, NUEVO LEÓN
 15. CHINA, NUEVO LEÓN
 16. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
 17. GARCÍA, NUEVO LEÓN
 18. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
 19. HIDALGO, NUEVO LEÓN
 20. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
 21. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
 22. GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN
 23. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
 24. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
 25. EL CARMEN, NUEVO LEÓN
 26. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
 27. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 28. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

29. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
30. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
31. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
32. FIDEICOMISO NO. BP1718 DENOMINADO FIDEICOMISO DISTRITO TEC
33. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

11. ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 DE GOBIERNO CENTRAL:
 - CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 - AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
 - PODER JUDICIAL
 - COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN
 - INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 - INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 - FISCALÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

ASÍ COMO DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:

1. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
3. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
4. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)

7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
8. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
9. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
10. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
11. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
12. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
13. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDELEÓN)
14. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
15. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
16. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FIDETUR)
17. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
18. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
19. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
20. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
21. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
22. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
23. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
24. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
25. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
26. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
27. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
28. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
29. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
30. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
31. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
32. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
33. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

34. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
35. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
36. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
37. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
38. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES(UTL)
40. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
41. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
42. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
43. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
44. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
45. RADIO Y TV NUEVO LEÓN
46. SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN
47. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
48. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
49. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
50. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
51. FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823
52. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
53. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
54. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
55. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
56. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
57. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
58. FIDEICOMISO ZARAGOZA
59. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
60. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
61. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
62. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
63. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO (IANL)
64. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
65. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)

66. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18323/LXXVI. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18323/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18286/LXXVI. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18286/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18266/LXXVI. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18266/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18253/LXXVI. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18253/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO

**18255/LXXVI. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE
18255/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **18256/LXXVI. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE
18256/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA
IGUALDAD DE GÉNERO.**